

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14554** *Resolución de 30 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 11 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/o Medio de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

La convocatoria se ha publicado, asimismo, en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8490, de 30 de agosto de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de agosto de 2021, se ha publicado la rectificación del error material sobre el dominio web contenido en la disposición décima de las bases específicas que rigen el presente proceso de selección, indicando como correcto el dominio: [www.torello.cat](http://www.torello.cat).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal (<http://www.torello.cat>).

Torelló, 30 de agosto de 2021.–La Alcaldesa accidental, Núria Montanyà i Tanyà.